

## Resolución Ejecutiva Regional Nº 1887 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 19 JUN 2013

**VISTA:** la Resolución Ejecutiva Regional N° 2043-2017-GRLL/GOB, de fecha 24 de octubre del 2017, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional del visto, se resolvió designar al Arq. Carlos Rafael Torres Mosqueira, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Estudios Definitivos de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido dar por concluida, la designación del Arq. Carlos Rafael Torres Mosqueira, en el cargo de Sub Gerente de Estudios Definitivos de la Gerencia Regional de Infraestructura, designando en su lugar, al Ing. Juan Manuel Cabeza Segura, en condición de funcionario de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, debiendo encargarse a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

Estando a los vistos correspondientes y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Arq. CARLOS RAFAEL TORRES MOSQUEIRA, en el cargo de Sub Gerente de Estudios Definitivos de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. JUAN MANUEL CABEZA SEGURA, en el cargo de Sub Gerente de Estudios Definitivos de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionario de confianza.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la partes interesadas, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios Definitivos, Sub Gerencia de Gestión Patrimonial, Sub Gerencia de Recursos Humanos y Sub Gerencia de Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGIÓN LA LIBERTAD

FFGS/Ndpf

GOBERNACION

LIBERTA

Manuel Felipe Llempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL